ALIMENTOS MODIFICACIÓN CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE"

MODIFICACIÓN CLAUSULA 5- PLAZO DE EJECUCIÓN
MODIFICACIÓN CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

CLÁUSULA 5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de octubre de 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de la modificación.

CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Se modifica la forma de pago del presente contrato, así:
•Se crea(n) el (los) desembolso(s) # 9, quedando así:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2025	9	OCTUBRE -	OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($81.352.733)

Para este último de desembolso, se tendrán en cuenta los requisitos exigidos para en los desembolsos anteriores.

Nota1: Las demás estipulaciones y cláusulas contractuales no sufren modificaciones. Por lo tanto, continúan vigentes.

PUBLICA